	UNIVERSIDAD DE CALDAS	
	FORMATO INVITACION A COTIZAR	
	CODIGO: R-43-P-CC-34	VERSION: 2

RECTORÍA

INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA No. 111 DE 2010

Señores

Recibido

AUTOMOTRIZ CALDAS MOTOR S.A
Cra 23 No 35-61
Renaut
Manizales

CASA LOPEZ S.A
Cra 23 No 39-39
Nissan
Manizales

COLAUTOS DEL CAFÉ
Cra 23 No 36-65
Mazda
Manizales

SUBARU DE COLOMBIA
Av. Kevin Ángel No 64*-180
Manizales

Vehicaldas
Cra 23 No 34-37
TOYOTA
Manizales

ASUNTO

Invitación a cotizar la adquisición de vehículo automotor con destino a la Rectoría de la Universidad de Caldas.

FECHA DE APERTURA: Mayo 24 a las 3:00 P.M.

FECHA DE CIERRE: Mayo 28 a las 12 del Medio Día.

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente

GENERALIDADES:

1. El proponente debe encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas, para lo cual podrán verificar el procedimiento y los requisitos en el link contratación, inscripción banco de proveedores, de la página principal de la Universidad de Caldas www.ucaldas.edu.co
2. Con la presentación de su oferta deberá anexar documento donde el representante legal manifieste bajo la gravedad de juramento que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, que impidan su participación en el proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
3. Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el representante legal del proponente, indicando su nombre, cédula de ciudadanía, NIT, Fax y correo electrónico de contacto.
4. Los precios cotizados deben contener todos los impuestos, que puedan causarse con ocasión del contrato, de acuerdo con la modalidad de entrega, incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).
5. Todos los gastos que demande la legalización del contrato corren por cuenta del contratista.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

(Descripción del bien a adquirir)

ESPECIFICACIONES	ITEM
Tipo	Camioneta 4X4 permanente
Modelo	2010
Motor	Full inyección
Transmisión	Mecánica
Tipo de combustible	Gasolina motor
Cilindraje	2.000 CC mínimo
No Válvulas	16 mínimo

FACTORES DE EVALUACIÓN:

Para adjudicar el contrato, la Universidad tendrá en cuenta los siguientes factores de evaluación:

1. **Calificación por precio:** Se asignará **65 puntos** a la propuesta que cumpliendo con todas las especificaciones técnicas citadas, presente la propuesta económica antes de IVA más favorable, a los demás se calificará según regla de tres.

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente

2. **Condiciones de seguridad:** Se asignará **20 puntos** al proponente que mayor esquema de seguridad presente de su vehículo.
3. **Garantía:** Se asignará **15 puntos** a la propuesta que cuente con el mayor cubrimiento por garantía mecánica.

PRESUPUESTO

El contrato será cubierto con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal: No. 889 por un valor de hasta \$80.000.000

ADJUDICACIÓN

La Universidad adjudicará el contrato al proponente que haya obtenido el mayor puntaje, de acuerdo con los factores de evaluación.

La Universidad se reserva el derecho de adjudicar parcialmente, ampliar plazos o declarar desierta esta convocatoria.

Las consultas acerca de la presente convocatoria pueden ser dirigidas al correo electrónico juntadecompras@ucaldas.edu.co

LEGALIZACION:

El oferente a quien se adjudique el contrato, dentro de los **5 días siguientes** a su firma, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Autorizar le descuenten el 1.5% antes de IVA por concepto de estampilla Pro-Universidades de Caldas y Nacional.
2. Constituir a favor de la Universidad de Caldas, una póliza que garantice el cumplimiento del contrato, por el equivalente al 20% de su valor total, vigente por el término de su ejecución y dos meses más. Constituir póliza que garantice la calidad por el 50% del valor total, vigente durante su ejecución y un año más.
3. Constancia actualizada de encontrarse a paz y salvo por concepto de salud, pensiones y parafiscales.
4. Deberá pagar los derechos de publicación en el diario único de contratación, realizando la consignación respectiva a la cuenta de la imprenta nacional, conforme lo establece el mismo órgano.

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al contratista de contado.

La Universidad no aceptará solicitudes de pago de anticipos, ni aquellas que involucren el valor de los servicios de transporte, se cancelará conforme se describió en el párrafo anterior.

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente

CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Son causales de rechazo de las propuestas:


No acompañar la propuesta con los documentos donde se encuentren las especificaciones técnicas, ni aquellos de donde se establecerán los puntajes para los factores de evaluación.

Entregar la propuesta en lugar diferente al indicado en esta convocatoria.

ENTREGA DE PROPUESTAS

La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado a la Calle 65 No 26-10 Universidad de Caldas, Vicerrectoría Administrativa, indicando en su exterior "CONVOCATORIA A OFERTA PRIVADA No 111 de 2010".

Agradece su participación,


RICARDO GÓMEZ GIRALDO
Rector

7